



## Sospechosos demandantes de empleo (parados)

Economía, 06/08/2012

Publica Diario de Mallorca, el domingo 5 de agosto, una entrevista de Mar Ferragut a Francesca Ramis Pons. La Sra. Ramis es la directora del SOIB (*Servei d'Ocupació de les Illes Balears*), servicio administrativo de orientación e inserción laboral del *Govern de les Illes Balears*.

El gran titular en negrita consigue su objetivo de impacto periodístico: **"Sigue llegando gente que no tiene ganas de trabajar, sólo quiere cobrar"**. Pero no saquemos la frasecita de contexto, vamos a comentar algunos elementos de la entrevista.

En la parte inicial Dña. Francesca responde, en referencia a Inca y Alcúdia (ambas en Mallorca, localidades en las que fue directora de las oficinas del SOIB), en los años 2004 y 2005, que "en aquellos momentos los que estaban registrados eran los que realmente no querían trabajar".

Superado el pasmo inicial, deducimos que la gente se apunta como demandante de empleo por pasatiempo, igual que lo hace a cualquier club de tarjetas de puntos canjeables por regalos. Cabe que sea una errata, y sobre el "no"; lo cual significaría que es hoy cuando los cinco millones de parados se apuntan al paro sin querer realmente trabajar.

También nos confiesa (como nos anticipó el impactante titular) que "hay mucha gente que sólo viene para cobrar la prestación de los 400 euros y te lo dicen".

Suponemos que esta afirmación tiene una base científica. Debe quedar registrado en los ficheros informáticos y, además, Ramis Pons dispone de los correspondientes datos estadísticos que atestiguan semejante vomitado.

La entrevistadora pregunta a la directora del SOIB si cree, como sostiene Rajoy, que bajar la prestación a partir del séptimo mes de desempleo incentivará la búsqueda de trabajo. Como no podía ser de otro modo, por supuesto que cree que sí.

"Porque tendrás menos ingresos y eso puede que te empuje a buscar trabajo antes". Puede que te empuje a buscar desesperadamente el dinero que necesitas si el trabajo no surge, digo yo.

Siguiendo con sus estadísticas científicas, dice que (también) llega mucha gente (demandantes de empleo, que es como delicadamente prefiere denominar a los parados) que "de repente está en paro después de 20 años" trabajados, "y te dice que no quiere buscar trabajo en seguida porque quiere descansar un poco".

Por su bien, ocioso demandante de empleo, Ramis considera que el tijejetazo de Rajoy ("cotización reducida") "quizás" sirva para que no se "acomode".

Quiere evitar que se líe, y considere que los veinte años que ha cotizado a la caja solidaria de la Seguridad Social, en concepto de desempleo, no es para unas vacaciones pagadas, sino para una prestación; a la cual tiene derecho, a cambio de la obligación de buscar activamente un nuevo trabajo. Es por si no lo tenía claro.

Está muy bien lo de recordar que los derechos de desempleo conllevan obligaciones. Como el derecho a un trabajo remunerado, del que carecen cinco millones de españoles; como el derecho a una vivienda digna, de la cual carecen miles de

españoles y otros tantos son expulsados de la que habitaban (digna o indigna); ambos derechos recogidos en la Constitución Española.

Podemos extraer varias conclusiones de la entrevista. Subrayaría dos.

Hay que justificar con tópicos y prejuicios (revestidos de autoridad) la política de recortes ejecutados por los jefes; recortes sociales, económicos, de servicios públicos y de la función pública. En este caso, de los gobiernos del Partido Popular, en Balears y en el Estado.

Encajan mal las personas de confianza y/o designación política en los puestos que deberían estar ocupados por funcionarios de carrera, por técnicos natos; que no tengan que agradar y/o agradecer nada a nadie.